

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS AL PERSONAL
GERENCIA DE RELACIONES LABORALES

ING. PABLO LÓPEZ FIGUEROA

Laguna de Términos No. 422, Edif. B-506
Col. Anáhuac, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, CDMX.

Nos turnaron para su atención el escrito UNTYPP-SG-06/2017, mediante el cual solicita la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, para garantizar la estabilidad en el empleo y el respeto a los derechos humanos laborales de los afiliados de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP).

Al respecto, le informo que una vez analizado su escrito, en relación con los antecedentes del asunto que obran en esta Gerencia a mi cargo, reiteramos nuestra opinión de respetar el derecho y la posición del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) como organización representativa mayoritaria y por tanto, titular exclusivo de la negociación y contratación colectivas con Petróleos Mexicanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 388, fracción I de la Ley Federal de Trabajo.

Por lo anteriormente referido, no es posible acceder a su petición, toda vez que esta empresa no está obligada de conformidad con la legislación laboral.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



LIC. J. GERARDO MERINO DÍAZ
GERENTE

Elaboró:



Lic. Elideth S. Gasca Orea.

C.c.p.- Dr. José Antonio González Anaya. Director General de Petróleos Mexicanos. No. Entrada 201702323.
Lic. Alfonso Navarrete Prida.- Secretario del Trabajo y Previsión Social.
Lic. Miguel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación.
Ing. Carlos Alberto Treviño Medina.- Director Corporativo de Administración y Servicios.
Ing. Marco A. Murillo Soberanis.- Subdirector de Relaciones Laborales y Servicios al Personal.
Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo.- Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Sen. Ernesto Gandara Camou.- Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.